



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de solicitudes de subvenciones destinadas a la mejora de acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto, Félix y Carlos Eduardo Chávez, procuradores de las Cortes de Castilla y León pertenecientes al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

El 14 de marzo de 2015, salieron publicadas en el BOCYL las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a mejorar el acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.

Según el contenido de las mismas las subvenciones estaban cofinanciadas con fondos FEDER.

¿Cuántas solicitudes fueron recibidas, tramitadas, concedidas y denegadas?

¿Cuántas ayudas fueron concedidas?

¿Qué cantidad aportaba en total la Junta de Castilla y León? ¿Cuánta aportaba la Unión Europea a través de los Fondos Feder?

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,

Ricardo López Prieto y

Carlos Eduardo Chávez Muñoz